

Guayaquil, 28 de marzo del 2001

A LOS ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JALUA S. A.
Guayaquil -

Estimados accionistas:

De conformidad a lo estatuido en la Ley y Reglamento de Compañías, así como a los Estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración el informe de mis labores administrativas por el ejercicio económico del Año 2000.

Durante el ejercicio fiscal del año 2000, la compañía continuó dedicada al cumplimiento de su objeto social, esto es el arrendamiento de los inmuebles, propiedad de la empresa Y con éstos ingresos pudo cubrirse parte de los gastos operacionales.

De conformidad a regulaciones gubernamentales se dio fiel cumplimiento a la práctica de los ajustes monetarios mediante la contabilización de los índices de inflación y de brecha, aplicados a los activos y patrimonio, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, cuyo resultado fue negativo e incremento las pérdidas del ejercicio Económico del año 2000.

Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Accionistas, así como de lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como de la Ley y Reglamento de Compañías.

Sugiero a los señores accionistas enjugar los resultados obtenidos en el presente ejercicio fiscal, mediante un pago efectivo de caja, con el fin de no descapitalizar a la compañía, recomendándoles aunar esfuerzos con ésta administración en la consecución

De nuevos créditos para mejorar e incrementar nuestros activos.

Me permito solicitar a los señores accionistas, que de creerlo conveniente se sirvan aprobar los estados financieros , el presente informe así como el del comisario que se anexa-

De los señores accionistas, quedo muy cordialmente.

Jacinto Lucio Bernabé
Gerente

25 ABR. 2001

